

GACETA DEL GOBIERNO.

LUNES 29 DE ENERO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 1.º de Enero.

El Rey está todavía en Postdam; y se pondrá en camino para Viena mañana ó pasado mañana.

Hace algun tiempo que reina la mayor actividad en nuestro ministerio de la Guerra. Se progiguen haciendo compras de caballos para remontar los cuerpos de caballería; y á todos los regimientos de infantería y caballería, esparcidos en las provincias, se les pasa revista sucesivamente. Todo en fin manifiesta que nuestro Gobierno trata de precaverse.

Se van á nombrar comisiones especiales que se establecerán en Magdeburgo y en Munster para resolver definitivamente sobre las relaciones que deben existir en adelante entre los señores y los colonos en las provincias situadas entre el Elba y el Rhin. Las bases que han de regir para fijar estas relaciones han sido determinadas por el consejo de Estado y aprobadas por S. M. Prusiana.

AUSTRIA.

Viena 5 de Enero.

El Emperador Alejandro salió de aquí esta mañana acompañado de su edecan general el príncipe Wolkonskoi. La Archiduquesa Clementina, esposa del Príncipe de Salerno, que debió haber acompañado á su padre á Laibach, no ha podido verificarlo á causa de una ligera indisposición; pero se pondrá en camino luego que se halle restablecida. Los condes de Capo de Istria y de Nesselrode estan todavía en Viena; pero saldrán para Laibach mañana ó pasado mañana. El consejero de Estado ruso Mr. de Oubril, de quien por equivocacion dijimos que era ministro en la corte de Florencia, debe haber recibido órdenes para pasar á Nápoles á ocupar el lugar del conde de Stackelberg que pasará con licencia á Roma ó á Florencia para restablecer su salud. El Embajador de Nápoles, príncipe Ruffo, que se ha quedado aquí á pesar de haber sido llamado por el nuevo Gobierno, salió para Laibach antes de ayer. Se cree que el Rey de Prusia llegará aquí en el discurso de la semana próxima para pasar al mismo punto. El príncipe de Hardenberg, el conde de Bernstorff y el consejero de embajada Mr. Schoell, le esperan en esta ciudad; el general baron de Krusenarck se ha quedado enfermo en Troppau.

El conde de Bamberles, que está nombrado ministro de Austria en Nápoles, ha llegado hoy de Dresde, en donde desempeñaba el mismo encargo cerca de las cortes reales y ducates de Saxonia, y saldrá mañana para Laibach.

Idem 4.

El Observador austriaco de hoy no da noticia alguna acerca del viage del Rey de Nápoles, desde su llegada á Liorna.

S. M. el Emperador de Rusia salió anteayer á las 8 de la mañana para Laibach. Mientras ha estado en esta capital ha observado el mas rigoroso incógnito, pues no se ha presentado en público ni ha concurrido á ningun teatro, y solamente ha visitado á los príncipes Schwarzenberg y Licchtenstein. Este Soberano se deruvo algunas horas en Wienerich-Neustadt para ver la escuela militar, y la isleta llamada de los cohetes que hace años dispuso el teniente coronel Agustín para perfeccionar la terrible invencion de cohetes á la congreve.

El lord Stewart dió un grande baile el dia 2 de este

mes, al que no asistieron los archiduques. Se dice que dicho ministro no irá á Laibach, pero que sir Gordon, que tambien ha estado en Troppau, va al nuevo Congreso como ministro de Inglaterra.

El príncipe Ruffo, antiguo Embajador de Nápoles en nuestra corte, salió el sábado último para Laibach en virtud de una orden de S. M. el Rey de las Dos Sicilias para que estuviese allí á su llegada; y se cree que ocupará un destino muy importante.

Se cree que en el caso de que el ejército avance hácia Nápoles le seguirán los Soberanos, quienes prolongarán su permanencia en Italia.

Por un decreto de 16 de Noviembre ha conferido S. M. el Emperador la medalla mediana de oro, con la facultad de llevarla pendiente de una cinta, al Sr. Josef Pel, director de la escuela principal de los israelitas de Tarnoble en Galitcia, en recompensa de los sacrificios que ha hecho, y del zelo que ha demostrado para crear este establecimiento de instruccion publica.

Laibach 6 de Enero.

Antes de ayer llegó aquí el príncipe de Metternich con la primera seccion de la cancillería de Estado, y hoy ha entrado S. M. el Emperador de Austria con toda solemnidad rodeado de un inmenso gentío, y en medio de las mas vivas aclamaciones. S. M. se ha hospedado en el palacio del gobernador: el Emperador Alejandro no llegará hasta mañana; y al dia siguiente se espera al Rey de Nápoles que se ha detenido por las muchas nieves. Hemos visto entrar 22 coches de gala y 120 caballos de la corte con 80 empleados y criados dependientes del caballerizo mayor de S. M. I. Estos preparativos hacen creer que durará el Congreso mas de lo que se piensa. No se sabe todavía cuando llegará el Rey de Prusia.

ITALIA

Milan 5 de Enero.

Nada se habla del duque de Gallo, ministro de Negocios extrangeros: parece que no se ha decidido aun si será admitido en Laibach.

La duquesa de Florida está en Florencia en el palacio de la Corocetta.

—Asegúrase que así que desembarcó en Liorna el Rey de Nápoles escribió una carta á los Soberanos de Francia, Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia, manifestándoles su opinion acerca de la situacion actual de su reino.

Nápoles 28 de Diciembre.

En un periódico de esta capital se hacen las siguientes reflexiones acerca de los *medios de conservar una Constitución.*

«Al filósofo historiador del Lacio le pareció mas facil desear que conseguir una forma de Gobierno constitucional, cuyo efecto no fuese el de la *blancura de un sepulcro*. Nosotros sin admitir en nuestros cálculos ni la civilizacion, ni los progresos de las luces queremos suponer que existe verdaderamente esta forma de Gobierno, y que se nos pregunta si es facil conservarla.

«Diremos francamente que en nuestra opinion es empresa muy difícil. Acordémonos de que la conservacion se define ordinariamente *continua y repetida creacion*, y que de consiguiente, para que una Constitución no deje de existir, es indispensable vivificarla continuamente. Esta nueva vida, que debe dársele sin intermision, es la opinion publica, para la cual son indispensables la libertad de hablar y escribir, y los medios rápidos de difundirla. He aquí por

qué los enemigos del imperio de las leyes no hablan sino de entorpecer la circulación de las luces, y por qué les es tan incómoda y fastidiosa. En el gran teatro de los Gobiernos constitucionales, no son los compositores del poema representativo ni mucho menos los actores, los que causan los grandes movimientos: es sí aquella incómoda multitud que observa con ojos atentos á los unos y á los otros, y que ya los colma de elogios, ya de vituperios. Algunos que habian desconocido esta gran verdad, creyeron tener á su disposición el destino de las naciones; pero estas los abandonaron, y se redujeron á nada sus prestigios.

»Es pues la opinion pública la reguladora del régimen constitucional, y la que agita la gran mole. ¿En qué vendrá pues á parar el mejor código del mundo, si no lo guia, regula y vivifica una sabia opinion pública? Si la nacion mejor constituida llega á cansarse de los Aristides y los destierra, por no tomarse el trabajo de examinar si son dignos de alabanza ó de vituperio, ¿qué vida infundirá la opinion pública á un régimen, que si se quiere, podremos suponerle el mejor de todos? Desaparecerán los Aristides y los que seguian sus huellas; y la mas justa y sabia de las Constituciones perecerá inevitablemente: de consiguiente, asegurado una vez este precioso don, debe pensarse con preferencia á todos los demas objetos en la propagacion de la instruccion pública. Aunque pensamos hablar de intento acerca de un objeto tan importante, no por eso ocultaremos ahora nuestra opinion bajo un velo impenetrable. Por la palabra *instruccion pública* no entendemos la de las ciencias: porque estas no podrán jamas hacer las veces de la educacion del público, que es de la que tratamos, y de la cual depende aquella ventajosa y sabia opinion pública, que da una continua vida á la forma constitucional. Demostraremos que el hacer tan accesible la doctrina y tan inaccesible la educacion, ha producido y produce entre nosotros el extraño y peligroso espectáculo de ver en el mismo suelo y bajo el mismo clima una porcion de atenienses de los bellos tiempos de Pericles, y un inmenso número de salvajes de los tiempos de los Pizarros y de los Corteses. Demostraremos que lo que facilita demasiado el que se difundan las ciencias corrompe la moral pública, convirtiendo los seres económicos por naturaleza en seres sumamente consumidores, y creando necesidades sin medios de satisfacerlas, lo que conduce necesariamente á los delitos. Demostraremos tambien que semejante sistema se opone diametralmente á los principios de la economía pública, llamando hácia una profesion mayor número que el que naturalmente acudiría, con perjuicio de las demas profesiones, como la agricultura y las artes. Demostraremos por último que en la muchedumbre de los pretendidos sabios no podrán reinar jamas los hombres verdaderamente ilustrados, pues estos se ven perseguidos ordinariamente por la turba de los medianos, del mismo modo que podría conspirar contra la vida de un déspota una gavilla de ambiciosos. Entonces, envilecido el hombre sabio y reducido á una vida oscura, queda la opinion pública, tan necesaria al regimen constitucional, abandonada al hombre mediano ó inmoral. Por consiguiente convendría facilitar el camino que conduce á la educacion pública, y embarazar el que únicamente lleva á las ciencias. Ademas de un instituto nacional destinado á reunir las luces de todo el orbe científico para difundirlas en la nacion, y conservar así la gran cadena de los conocimientos humanos, haciendo de todo el mundo civilizado una familia soia, deberian convertirse las universidades, las escuelas y los colegios en casas de educacion, y los hombres que quisiesen entonces dedicarse al estudio de las ciencias, lo conseguirian por medio de la enseñanza privada, así como lo hicieron los atenienses, entre los cuales, por ejemplo, Sócrates fue sumamente apreciado, y acumuló muchas riquezas.

Pero no estan reducidos solamente á este los medios de prolongar la vida del regimen constitucional. Todavía es preciso librarlo de aquel germen de destruccion, que desenvolviéndose en el curso lento de los siglos, toma un incremento enorme, y llega al cabo á perecer á causa de sus propias fuerzas. Este germen es cualquiera ofensa que se hace al derecho de propiedad, la cual es muy difícil evitar cuando se muda la forma del Gobierno. He aquí la razon: debemos considerar á la sociedad dividida constantemente en dos clases diferentes, de oprimidos y opresores. Cuando no es igual su fuerza física, esto es, cuando la de los oprimidos es inferior á la de los opresores, la lucha es invisible; y en este

caso, caminando todo segun el gusto de estos últimos, dicen que la nacion se halla en estado de prosperidad; que es admirable el orden, y que reina la tranquilidad: en suma, se verifica entonces lo que los britanos decian de los romanos: *ubi solitudinem fecerint, pacem appellant*.

Al equilibrarse las fuerzas físicas empiezan las revoluciones. Si quedan vencidos los oprimidos, se les da entonces el nombre de rebeldes, y se les conduce al patíbulo; pero si vencen, ellos son los que llaman desporas á los vencidos; y no contentándose con esto los persiguen y los oprimen. En suma, ora sean los oprimidos los que venzan, ora los opresores, el vencedor viola el derecho de propiedad de los vencidos con la misma injusticia con que violaron estos el mismo derecho de los vencedores.

Así es como una revolucion suele ser principio de otra; lo que no nos sorprenderá seguramente si observamos el origen de las nuevas formas de Gobierno. Se cree comunmente en estos casos que todo se debe al culto de la naciente divinidad; pero esto mismo es un germen de muerte. La sabiduria de la presente generacion podrá salvar á las venideras, siempre que deponiendo toda idea de opresores y de oprimidos, trate de formar de todos una sola familia.

INGLATERRA.

Londres 1.º de Enero.

Se asegura que S. M. la Reina trata no solamente de permanecer en Inglaterra sino de establecer su casa Real. Nos da lastima seguramente la falta de criterio en algunos hombres que se figuran que esta muger tan firme y magnánima consentirá en dejar la Inglaterra.

Las cartas de Gibraltar de 18 de Diciembre dicen que segun noticias recientes de la costa de Berbería habia en Marruecos una gran contienda sobre la sucesion al imperio. El nuevo candidato aspirante al trono es Muley Ismael, hijo del célebre Muley-Yezzeid, y sobrino del Emperador reinante. Como el ejército se habia declarado por Muley, y este habia sido proclamado y coronado en Fez, donde habia establecido su residencia, se creyó que se acabaria pronto la disputa; pero no fue así, pues no habiendo sido destronado el Emperador viejo, resultaba que habia dos Emperadores, uno en Fez y otro en Marruecos. El gobernador de Gibraltar habia publicado un aviso de que habia cesado la peste en la costa de Berbería; pero sin embargo era de temer que las turbulencias de aquel pais causasen gravísimos perjuicios al comercio.

— Ha reemplazado á Mr. Canning en el empleo que ocupaba en el ministerio, Mr. C. B. Balthurt, á quien han felicitado con este motivo el presidente y vice-presidente de la compañía de la India.

FRANCIA.

Marsella 2 de Enero.

No faltan algunos agoreros que han querido presagiar funestos resultados á nuestro comercio, y exagerar su actual mala situacion. Pero veamos si tienen razon estas gentes que se complacen en alarmarnos.

El comercio sufre: en esto no hay duda; pero son inmensos los recursos que le quedan. Calculémoslos: la cantidad de aceite de todo género que constituye el depósito no baja de 1500 millerolas; que á 75 francos en el almacén, importan 11.250,000 fr. Existen en fábrica 300 cocidas de jabon, á 10 fr. la cocida, 3.000,000. Nuestros graneros rebosan, de modo que hay en la ciudad 2300 cargas de granos, á 30 fr., 6.900,000. Podrán llegar todavía 1000 cargas, 3.000,000. Se cuentan en nuestros almacenes 4000 fardos de algodón de Levante, y 6000 de la India ó de la América: á 350 fr., 2.100,000 fr., 150 pipas de azúcar, que valuamos en 300 fr., 450,000. = 28.100,000 fr.

Sin pasar adelante en este cálculo afirmamos que el valor reunido de las demas mercaderías, como el café, el azúcar refinado, las lanas, cueros, hierro, drogas y otra infinidad de artículos, formaria un doble capital cuando menos del de los artículos mencionados.

Todo esto nos pertenece; nada debemos de lo que nos viene por nuestra cuenta, al contrario, á causa de nuestras anticipaciones se nos debe casi todo el valor de lo que ha vendido por cuenta de otros.

¿Y qué sería si hiciéramos mencion del valor de los es-

tablecimientos de manufacturas y del de los navíos que tiene Marsella en su puerto y en los demas mares del globo?

NOTICIAS DEL REINO.

Barcelona 19 de Enero.

En la junta literaria que celebró la academia nacional de ciencias naturales y artes de esta ciudad el día 10 de este mes, su socio director de botánica y agricultura el catedrático D. Juan Francisco Bahi, médico honorario de Cámara de S. M., leyó una memoria sobre el cultivo de varias plantas exóticas é indígenas, útiles para el fomento de la agricultura é industria nacional. El discurso se dividía en cuatro partes: 1.^a con respecto al cultivo de plantas para prados artificiales, notándose entre ellas la esparceta, la yerba de Guinea, el rai-gras de Inglaterra, y el fromental; decidiéndose el autor por demostraciones prácticas á favor del cultivo de las dos primeras, que progresivamente pueden cultivarse en seco desde los puntos mas frios hasta los mas cálidos de nuestras provincias con un continuo verde para pasto, habiendo presentado observaciones prácticas muy importantes sobre la vegetacion de la yerba de Guinea. 2.^a Con respecto á las plantas tintorias, despues de indicarse la importancia de extender el cultivo de la gualda, del pastel, y de la granza, plantas indígenas de nuestro suelo, y la utilidad de recoger para el color amarillo las dos plantas de esta costa marítima el anacido valentino y la euforbia peplice, segun ensayos particulares del autor, llamó la atención hacia el cultivo del añil de Goatemala, que ha ensayado en el jardín botánico de su cargo, con pies de plantas, hijos de semillas del propio jardín. 3.^a Con respecto á las plantas de semillas oleíferas, presentó el autor muestras de aceites extraídos de las de colza, de rábano y de adormideras; plantas que pueden cultivarse en grande para este objeto en nuestras provincias frias, en las que no medra el olivo. 4.^a En esta parte hizo presente el profesor rápidamente el interes que debíamos tomar con el triple objeto de la medicina, de la economía doméstica y del comercio, en el cultivo que él ha practicado felizmente del té de España, del espilanto, y de la caña de azucar de Otaí, haciendo ver las bellas circunstancias del olor, color y sabor, y modo de obrar del té español en la economía animal; la virtud medica del espilanto en los dolores de boca, y la asombrosa vegetacion de la caña de azucar de Otaí; de modo que un solo pie de esta, de unos dos palmos de largo, que le fue remitida para plantar en el jardín botánico, en solos tres meses de verano dió 26 vástagos ó hijuelos, que los mas subieron hasta cerca de dos varas, y algunos de ellos de un grueso extraordinario, que presentó á la academia; y ojalá pueda aclimatarse esta preciosa planta para cultivo en grande en la extension de nuestra costa marítima, segun va á practicarse. Concluyóse el discurso manifestando el autor el grado de prosperidad á que podrá elevarse la agricultura en España, y en consecuencia la industria y el comercio nacional; si sus moradores se dedican con esmero al estudio teórico-practico de la botánica y de la agricultura razonada.

Madrid 28 de Enero.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con el Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

Con fecha 10 de Diciembre último el alcalde constitucional de Antequera dió parte al Gefe político de la provincia de Málaga, que en la venta de Cisneros, cerca de Antequera, una cuadrilla de 12 ladrones, prevenidos de armas de todas clases y de hermosos y excelentes caballos, perfectamente ensillados, habian robado á muchos pasajeros, y á una señora que iba en coche escoltada de tres soldados para la ciudad de Granada.

Con este motivo, y para exterminar los muchos ladrones, asesinos y foragidos que infestaban la provincia, el Gefe político tomó las mas activas disposiciones y vigorosas medidas para que los alcaldes y ayuntamientos constitucionales, auxiliados respectivamente de la milicia nacional local y de dos partidas de caballería del Rey, 1.^o de ligeros, que por su disposicion recorren la provincia, los persigan en todos sentidos.

Acosado por todas partes D. Juan Guerra, natural de Algarrobo, capitan de la compañía fija de Velez-Málaga,

partidario en la guerra de la independencia, y uno de los cómplices en la conspiracion que se descubrió en Granada, se embarcó en la torre de Chilches, jurisdiccion de Velez-Málaga, del 22 al 23 de dicho Diciembre en el falucho de D. Jacinto Bonet, de Gibraltar, segun contestan todas las noticias: su partida queda casi enteramente disuelta, pues D. Tomas Cebrian, que era su segundo, se hallaba preso á disposicion del juez de primera instancia de Nerja, y hoy día á la del Excmo. Sr. capitan general de Granada, y fue herido en la mejilla derecha por haberse resistido al alcalde constitucional de Algarrobo, que le perseguia con su gente. Rafael Navas, su compañero, se halla igualmente preso á disposicion de dicho juez de primera instancia, habiendo sido arrestado en un cortijo por los soldados de caballería del Rey, 1.^o de ligeros, al mando del alférez D. Josef Devengos Quero; y solo quedan de esta banda de foragidos Francisco Josef Sedella y Josef Segovia, que en últimos de Diciembre subieron por la villa de Competa con tabaco hacia la vega de Granada, huyendo del Alférez D. Josef Gonzalez; y aunque hay noticias que en aquella deliciosa vega y partido del Temple se han reunido á otra banda de 10 montados y algunos de á pie, se espera que caigan muy en breve, pues lo quebrado y montuoso del oriente de esta provincia de Málaga, impidió á la caballería del alférez Gonzalez darles alcance.

Las villas de Archidona, de la Alameda y de Arenas han dado las mayores pruebas de su ardiente patriotismo y amor al orden. Penetrados los habitantes de Archidona de que los ladrones y malhechores no pueden existir en un país si los pueblos no los acobijan, apenas supieron en la noche del 31 de Diciembre al 1.^o de Enero que 10 foragidos, perfectamente montados y armados, habian pasado el Genil por la barca de Iznafan, dirigiéndose á Villanueva de Tapia, cuando se pusieron todos en alarma. Salen espías á observar sus movimientos; y en la mañana del 1.^o de Enero reconocieron que los ladrones habian tomado posicion en el camino de Granada á un cuarto de legua de la villa. Los alcaldes y los individuos del ayuntamiento corren por las calles, excitando á todos á que salgan á exterminar los enemigos de la pública felicidad. En un momento salieron del pueblo mas de 200 hombres conducidos por el segundo alcalde constitucional y varios individuos del ayuntamiento. El plan de la operacion fue trazado en el instante. Una columna debia marchar á ocupar la garganta de una sierra situada al norte del pueblo para impedirles la huida, porque los puntos de oriente y medio dia estaban guarnecidos por las altas montañas de Loja, Alfarnate y Saucedo, en donde sus caballos no podian maniobrar. La otra partida debia ir directamente á los ladrones; pero estos giraron por la derecha y protegidos por lo barrancoso del terreno, ganaron una gran delantera, no siendo posible darles alcance, aunque los archidoneses los fueron persiguiendo en todas direcciones durante 24 horas, alcanzándolos al fin en un cortijo; pero á los primeros encuentros pudieron fugarse por una puerta falsa, desfilando con direccion á la venta de Cisneros. Si los archidoneses no lograron un completo triunfo, han jurado que ningun foragido pisará impunemente su suelo.

Mas felices los habitantes de la Alameda salieron en el 1.^o de Enero al cortijo de los Perales, término de Antequera, y disrante un cuarto de legua de aquella villa, sabedores de que en él se hallaban 10 foragidos á caballo, cercados por 4 soldados y 4 paisanos. Veinte y cinco á 30 milicianos nacionales todos armados, ya de infantería ya de caballería, se dirigen al enunciado cortijo. Los ladrones, que allí habian hecho mil destrozos, y aun tratado de composicion por medio de gratificaciones con los soldados, que las repugnaron con el mas alto desprecio, llegaron á desesperarse, y validos de la oscuridad de la noche hicieron abrir de repente las puertas del cortijo, y huyeron á todo escape, aunque les dispararon una descarga los soldados y demas auxiliantes; pero dejaron una jaca, y una porcion de alhijitas y muebles de diferentes usos. Con esta presa el alcalde constitucional y los nacionales regresaron á la Alameda; y habiendo tenido noticias de que los bandidos estaban á una legua de distancia en la casería de Francisco Ruiz, volvieron á salir; pero no les pudieron dar alcance aunque los siguieron de dia y de noche por diferentes puntos, y solo supieron á la mañana siguiente que los ladrones habian pasado el Genil.

En el 7 de Enero el alcalde constitucional de la villa de

Arenas tuvo noticia que en el sitio de Valdeinferno estaban robando 2 foragidos. Con esta novedad se armaron los individuos de la milicia nacional local, y habiendo dado con el paradero de los ladrones, estos les hicieron fuego; pero á una descarga de los milicianos quedó muerto el bandido Luis Hidalgo, vecino de Velez-Málaga, y el otro, que era Josef Miranda, de la misma vecindad, se entregó y quedó preso.

Otro famoso ladrón, llamado Josef García, vecino de Málaga en el barrio del Perchel, fue preso en una de las posadas de la ciudad de Antequera en últimos de Diciembre por aquel alcalde constitucional, auxiliado de la tropa al mando del alférez D. Andres Amor, de caballería del Rey 1.º de ligeros; habiéndole encontrado varias armas y 40 y mas reales.

Estos hechos prueban que si la provincia de Málaga se ha visto hasta ahora infestada de foragidos, ladrones y asesinos, estos tienen que ser exterminados por la milicia nacional, una de las saludables instituciones que debemos á la Constitución.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha expedido el decreto siguiente:

»Para que podáis despachar con mayor facilidad el gran cúmulo de negocios de la secretaría de Estado y del despacho de la Gobernación de la Península que teneis á vuestro cargo, he venido en concederos la gracia de que podáis usar de media firma en todos los papeles de oficio que expidáis, exceptuando solo aquellos en que ponga Yo la mia, los cuales deberán llevar la vuestra entera. Lo tendréis entendido, y comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 20 de Enero de 1821. = A D. Agustín Argüelles.»

Los religiosos residentes en las provincias que pretenden secularizarse, para las diligencias á tal efecto necesarias presentarán sus solicitudes en la Nunciatura por medio de apoderado, si no quieren en el despacho de ellas experimentar retraso.

VARIEDADES.

SOBRE LAS ANTIGUEDADES DEL CAIRO.

Extracto de una carta de Mr. Belzoni, encargado por el Gobierno inglés de recoger en Egipto antigüedades para el museo británico, á Mr. Visconti.

.....Vengo del Alto-Egipto, y me preparo para volver á la Nubia por tercera vez.

»En mi primer viage á Tebas en 1816 llegué á embarcar en el Nilo la parte superior de la famosa estatua de Memnon, que tantos siglos há estaba sepultada en medio de las ruinas del palacio que derribó Cambises, y ya la he remitido al museo británico. Es un busto colosal de un solo pedazo de granito, y tiene 10 pies de alto desde el pecho hasta el vértice de la cabeza, y 12 toneladas de peso. Otros viajeros antes que yo habian concebido el designio de trasportarla á Europa; pero renunciaron á ello por no haber encontrado medios de verificarlo. Consistía la principal dificultad en mover una masa semejante por espacio de dos millas para conducirla hasta las aguas del Nilo, únicas que podian trasportarla á Alejandría; pero yo lo conseguí sin auxilio de máquinas, valiéndome únicamente de los brazos de los árabes.

»Desde Tebas subí á la Nubia para visitar el gran templo de Ibsambul, que tiene enterrados en la arena, cerca de la segunda catarata, casi dos tercios de su altura. Encontré allí habitantes poco dispuestos para mis proyectos; por lo cual y por lo avanzado de la estación diferí para otra época esta empresa.

»Entre tanto volví á bajar á Tebas, en donde me ocupé en hacer nuevas excavaciones cerca del templo de Karnack, y allí encontré, á muchos pies debajo de tierra, una fila de esfinges á lo largo de una pared. Estos esfinges, con cabeza de leon y sobre un busto de muger son de granito negro, de tamaño regular, y casi todos ellos de una hermosa escultura; y en el mismo sitio había una estatua de Júpiter Ammon de mármol blanco. En mi segundo viage en 1817 descubrí la cabeza de un coloso, mucho mayor que el de Memnon. Esta cabeza de granito es de un solo pedazo,

y tiene 10 pies de dimension desde el cuello hasta el vértice de la mitra que tiene sobre la cabeza. Es imposible ver cosa mejor conservada: el lustre es tan hermoso todavía cual si acabase de salir de las manos del estatuario.

»Hecho esto, volví á tomar el camino de la Nubia, en donde me aguardaban penosos trabajos. Los pueblos de esta comarca, enteramente salvajes, sin idea alguna de hospitalidad, nos negaron hasta lo mas preciso, sin que las súplicas ni las promesas pudiesen nada para con ellos: nos vimos por fin en la precision de mantenernos con maiz. A fuerza de valor y de paciencia, despues de 22 dias de un obstinado trabajo, tuve el gusto de encontrarme en el templo de Ibsambul, adonde ningun europeo habia entrado todavía, y que presenta la mas vasta excavacion que hay en Nubia y en Egipto, si se exceptúan los sepulcros que despues he descubierto en Tebas.

»El templo de Ibsambul tiene 152 pies de longitud, y comprende 14 aposentos y un patio, en que se ven ocho colosos de 30 pies de elevacion; y las columnas y las paredes estan cubiertas de geroglíficos y figuras perfectamente conservadas: lo que hace creer que se libertó sin duda este templo del furor de Cambises, y de los demas devastadores que le sucedieron. Yo traje de allí algunas antigüedades, dos leones con cabeza de buitre, y una pequeña estatua de Júpiter Ammon.

»A mi regreso á Tebas volví á ocuparme en lo que de tiempo inmemorial es el objeto de las investigaciones de los viajeros de todas las naciones, quiero decir, en registrar los sepulcros de los Reyes de Egipto.

»Se sabia que ademas de los que estan abiertos, existian debajo de tierra otros muchos, que aun no habia podido nadie descubrir; mas á fuerza de observaciones sobre la situacion de Tebas, encontré al fin la señal que debía encaminarme. En efecto, despues de varias excavaciones llegué á descubrir seis de estos sepulcros, uno de los cuales es el de Apis, segun parece demostrar la momia de un buey que allí se encuentra: esta momia está llena de asfalto. Por lo demas, seria insuficiente cuanto pudiera decirlos para hacerlos concebir la grandeza y magnificencia del sepulcro.

»Es seguramente lo mas curioso, lo mas admirable de Egipto, y lo que da la mas alta idea de sus antiguos habitantes. Tiene el interior desde un extremo á otro 309 pies, y comprende un gran número de aposentos y corredores. Las paredes estan llenas por todas partes de geroglíficos y bajos relieves con colores al fresco. Estos tienen una viveza, que no puede compararse á nada de cuanto conocemos, y se han conservado tan bien, que no parece sino que acaban de pintarse. Pero la mejor antigüedad de este lugar está en la cámara principal, y consiste en un sarcófago de una pieza sola de alabastro, de 9 pies y 7 pulgadas de largo, y de 3 pies y 9 pulgadas de ancho, y cubierto interior y exteriormente de geroglíficos y figuras esculpidas. Tiene el sonido de una campana de plata, y la transparencia de un cristal; de esto no dudará nadie cuando la haya trasportado á Inglaterra, como lo espero hacer, ni tampoco de que será uno de los trozos mas hermosos de nuestros museos de Europa.»

ANUNCIOS.

Elementos de filosofía moral para el uso é instruccion de los jóvenes: por D. Miguel Martel, catedrático jubilado de filosofía moral en la universidad de Salamanca: el autor ha procurado dar á su escrito toda la claridad y orden que la experiencia de muchos años le ha acreditado ser mas conveniente para la ilustracion de la juventud estudiosa. Comprende unas breves preñaciones fisiológicas sobre la espiritualidad é inmortalidad del alma, y sobre la existencia de Dios y sus atributos. Un tratado completo sobre los fundamentos de la moral, obligaciones del hombre, virtudes y vicios; y últimamente el de su sociabilidad, fundamentos del orden político, derechos y obligaciones: un tomo en 8.º Se vende á 14 rs. en rústica y 16 en pasta en la librería de Brun, y en las principales del reino.

Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes. Número octavo y último. Fin de las observaciones sobre el memorial de cargos. Apéndice de documentos importantísimos. Se hallará con los números anteriores en la librería de Hurtado y en la de Orea.